



MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**NORMATIVIDAD
ADMINISTRATIVA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 2 de 50

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES.....	5
OBJETIVO DEL MANUAL	6
MARCO JURÍDICO APLICABLE	6
ALCANCE INSTITUCIONAL	7
CONTENIDO	8
LA MARCA	9
Logotipo	9
Tipografía.....	10
Cuadrícula	11
Colores	12
Escala de grises y alto contraste	13
Viñeta.....	14
Formatos complementarios	15
Logotipos complementarios	16
Relación con otros logotipos	17
PAPELERÍA.....	18
Hoja membretada	18
Tarjetas de presentación	19
Sobres	20
Memorándum	21
Tarjetón para vehículos/personalizadores	22
Etiquetas	23
Volantes, posters. etc.....	24
Credencial y gafetes	25
Aplicaciones incorrectas	26

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026

Papelería.....	27
Invitaciones.....	28
Reconocimientos	29
Anuncios	30
Folletos	31
Exteriores	32
Lonas	33
Banner o display	34
Boletos, banderines y tapete para mouse.....	35
APLICACIONES INSTITUCIONALES.....	36
Textiles	36
Artículos publicitarios.....	37
Cubierta para vallas metálicas	40
Publicidad en transportes	41
Vehículos oficiales	42
Mamparas.....	43
Exteriores.....	44
Calendario.....	45
Periódico.....	46
Señalización	47
Prensa	48
Sellos	49

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 4 de 50

INTRODUCCIÓN

La imagen institucional o identidad corporativa hace referencia al concepto estratégico para posicionarse a una empresa o institución. Exige identificar y definir los rasgos de identidad, integrarlos y conducirlos a la estrategia establecida de manera congruente.

Manejada conscientemente o no, toda empresa o institución tiene una personalidad o identidad corporativa. Esta identidad se transmite mediante cualquier acto de comunicación de la empresa o institución.

Es por eso que tener una estrategia definida, permite aumentar las garantías de que la identidad de la organización sea percibida de forma más precisa, en menos tiempo y con menos inversión económica.

La **identidad visual** es un componente de la **identidad corporativa**, pero no el único: la identidad de una empresa o institución abarca más que su dimensión visual. La identidad corporativa se compone de gran cantidad de características que necesitan ser clarificadas y estructuradas, incluyendo la orientación, la filosofía y la comunicación.

Solo un análisis estructurado, y bien definido puede conducir a una clarificación de la personalidad corporativa y a la diferenciación clara de la competencia. Un programa de identidad corporativa es sobre todo una herramienta de gerencia, que puede ayudar a identificar y a manejar sistemáticamente las estructuras, los temas y la personalidad de una empresa.

Las metas antedichas pueden ser alcanzadas solamente si la identidad corporativa se convierte en el principio de guía para todas las actividades de la empresa. Considerando de este ángulo, la identidad se refiere no solamente a una carpeta o a los folletos, sino que implica una relación armoniosa entre todas las actividades comunicacionales. Todo lo que la empresa hace, dice y comunica amplía su identidad, consolidándola o debilitándola.

En este manual se encuentran todas las aplicaciones gráficas necesarias para la imagen y el posicionamiento de una institución, con sus reglas, lineamientos y especificaciones básicas.

Se recomienda contactar al Departamento de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para utilizar cualquiera de los diseños aquí establecidos y recibir asesoría o resolver cualquier duda sobre la imagen de esta Institución.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 5 de 50



ANTEDECENTES

Cada legislatura intentaba guardar una identidad propia en cuanto a su imagen, cada 3 años se tenía que cambiar toda la papelería y todas las aplicaciones que tuvieran impreso el logo. Por tal motivo se tomó la decisión de mantener un solo diseño el cual se aprobó en el año 2014.

Actualmente, nuestra modernidad y avance en materia de diseño, nos permite actualizar nuestro logotipo para adecuarlo a nuestros tiempos.

Sin modificar el concepto original, se rediseño el escudo (respetando los símbolos que lo integran), se cambió la fuente tipográfica, se integró el número de legislatura y se cambió el color gris por el color dorado.

Así mismo, se creó este Manual de Identidad Gráfica actualizando con todas las aplicaciones útiles, poniendo atención en los nuevos métodos de impresión.

Este Manal se sustenta en la Ley de Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 6 de 50

OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer los lineamientos, criterios y especificaciones técnicas que regulan el uso, aplicación y reproducción de la identidad gráfica del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar la correcta proyección de su imagen institucional, asegurando coherencia, uniformidad y reconocimiento en todos los medios de comunicación visual, impresos y digitales.

Asimismo, el manual tiene como finalidad orientar a las áreas administrativas, legislativas y de apoyo en la adecuada implementación de los elementos gráficos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad corporativa y al posicionamiento del Congreso ante la ciudadanía.

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El presente Manual de Identidad Gráfica se sustenta en el siguiente marco normativo:

- **Ley de Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua**, que establece las bases para el uso, regulación y preservación de la identidad institucional del Congreso del Estado.
- Normatividad administrativa interna del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en materia de comunicación social, diseño institucional y uso de imagen oficial.
- Disposiciones aplicables emitidas por la Secretaría de Administración y el Departamento de Comunicación Social del Congreso del Estado.
- Demás ordenamientos legales y administrativos aplicables en materia de identidad institucional, comunicación gubernamental y uso de símbolos oficiales.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Área Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 7 de 50

ALCANCE INSTITUCIONAL

El presente manual es de observancia obligatoria para todas las áreas que integran el H. Congreso del Estado de Chihuahua, incluyendo:

- Órganos legislativos
- Grupos parlamentarios
- Dependencias administrativas
- Unidades de apoyo técnico y operativo
- Oficinas de enlace y atención ciudadana

Asimismo, su aplicación se extiende a todos los servidores públicos, proveedores, diseñadores y terceros que participen en la elaboración, reproducción o difusión de materiales que involucren la imagen institucional del Congreso.

El manual regula todas las aplicaciones gráficas institucionales, tales como papelería oficial, publicaciones, materiales promocionales, señalización, medios digitales, campañas de comunicación y cualquier otro soporte visual, con el fin de asegurar el uso adecuado y homogéneo de la identidad gráfica en todos los ámbitos de actuación institucional.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 8 de 50

CONTENIDO

1. LA MARCA
 - 1.1. Logotipo
 - 1.2. Tipografía
 - 1.3. Cuadrícula
 - 1.4. Colores
 - 1.5. Escala de grises y alto contraste
 - 1.6. Viñeta
 - 1.7. Formatos complementarios
 - 1.8. Logotipos complementarios
 - 1.9. Relación con otros logotipos
2. PAPELERÍA
 - 2.1. Hoja membretada
 - 2.2. Tarjetas de presentación
 - 2.3. Sobres
 - 2.4. Memorándum
 - 2.5. Tarjetón para vehículos/personalizadores
 - 2.6. Etiquetas
 - 2.7. Volantes, posters, etc.
 - 2.8. Credencial y gafetes
 - 2.9. Aplicaciones incorrectas
 - 2.10. Papelería
 - 2.11. Invitaciones
 - 2.12. Reconocimientos
 - 2.13. Anuncios
 - 2.14. Folletos
 - 2.15. Exteriores
 - 2.16. Lonas
 - 2.17. Banner o display
 - 2.18. Boleto, banderines y tapete para mouse
3. APLICACIONES INSTITUCIONALES
 - 3.1. Textiles
 - 3.2. Artículos publicitarios
 - 3.3. Cubierta para vallas metálicas
 - 3.4. Publicidad en transportes
 - 3.5. Vehículos oficiales
 - 3.6. Mamparas
 - 3.7. Exteriores
 - 3.8. Calendario
 - 3.9. Periódico
 - 3.10. Señalización
 - 3.11. Prensa
 - 3.12. Sellos

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 9 de 50

1. LA MARCA

1.1 LOGOTIPO

El logotipo está basado en un concepto simplista, con características gráficas que encierra la filosofía de la institución.

Está compuesto de cuatro elementos:

- Silueta del Estado de Chihuahua.
- Escudo oficial del Estado de Chihuahua (abstracción) con sus colores originales.
- Banda tricolor.
- Nombre de la institución.

Para que el diseño sea agradable a la vista, se eliminó el color gris de la silueta del Estado y se cambió por el color dorado (considerando como color de Chihuahua).

La fuente tipográfica se cambió por la que actualmente ostenta el escudo del Estado de Chihuahua, para mantener la unidad entre el escudo y el nombre de la institución.

El logotipo actualizado se va ir sustituyendo en todos los usos y aplicaciones de manera paulatina.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 10 de 50

Optima
ZapfHumnst

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

1.2 TIPOGRAFÍA

La fuente tipográfica que se utilizará para el nombre institucional es la misma que se emplea en el Escudo del Estado de Chihuahua y se llama Óptima o ZapfHumnst (fuente de CorelDraw), esto con el fin de unificar criterios de imagen y diseño.

Se permiten todas las versiones de la familia tipográfica como: normal, bold, italic, bold italic, ultra bolda y ultra bold italic.

La alineación del nombre del logotipo (en dos renglones), junto con el número de la legislatura se sitúan al centro del escudo, como se muestra en este apartado.

Para todos los documentos oficiales se deberá usar la fuente “Arial” y para eventos especiales, como las convocatorias, hay libertad para el uso de otras fuentes tipográficas.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 11 de 50

1.3 CUADRÍCULA

Mediante esta cuadrícula se pueden apreciar las proporciones y espacios de todos los elementos que forman el logotipo. También sirve para facilitar su reproducción en espacios muy grandes.

El número de cuadros también delimita los márgenes espaciales (es el espacio que protege al logotipo de cualquier elemento gráfico).



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 12 de 50

1.4 COLORES

El logotipo se compone de 5 colores: verde (bandera), blanco, rojo, dorado, azul (cielo) y negro.

Los colores son institucionales y no deben cambiar ni variar en tono o intensidad.

No está permitido invertir los colores un usar el logotipo en negativo ni fondos de color, tampoco pantallas o sombras o efectos de tercera dimensión (salvo casos excepcionales).

Cuando la impresión sea por separación de color o rotulación directa (y las circunstancias lo permitan), se deberá usar el dorado directo.

Los colores van a variar un poco dependiendo del método de impresión (offset, serigrafía, flexografía, etc.) y si se imprime con tintas o tóner.

Es importante mencionar que las aplicaciones en color gris solo se permiten si la impresión es a una tinta.



100 cyan 100 amarillo 40 negro	Pantone 7732
100 magenta 100 amarillo	Pantone 485
20 magenta 60 amarillo 20 negro	Pantone 7407
80 cyan 20 magenta	Pantone cyan

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 13 de 50



1.5 ESCALA DE GRISES Y ALTO CONTRASTE

Estas aplicaciones se utilizarán dependiendo del medio de reproducción.

Para la escala de grises se da prioridad al contraste de tonos para que sea legible llegando solo al 100% de negro en el nombre de la institución.

Queda estrictamente prohibido convertir el logo original a mapa de bits en escala de grises.

Para el alto contraste se combinan todos los elementos, dejando un solo objeto y hay 2 opciones mostradas en este Manual

Para aplicaciones del diseño en blanco sobre fondo transparente se deberá utilizar tal y como se muestra en este manual. El escudo no se puede usar invertido o en negativo, esto esta rotundamente prohibido.

Esta última aplicación se debe usar solo si es absolutamente necesario.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 14 de 50

1.6 VIÑETA

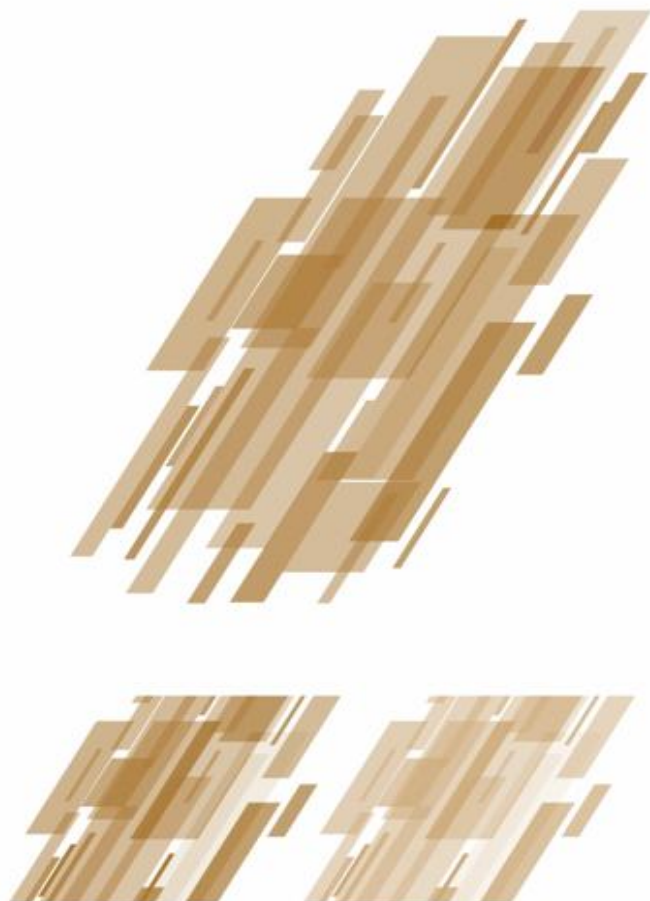
La viñeta es un complemento gráfico auxiliar y decorativo en el diseño de todas las aplicaciones. El objetivo principal es brindar apoyo visual.

El diseño se compone de 33 rectángulos verticales inclinados a 60 grados. Los elementos representan al número de legisladores que componen el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Para aplicaciones donde no llame mucho la atención, se puede recortar usándolo en la parte superior izquierda.

Según se indica en este manual, se podrá usar el color dorado o un color distintivo para cada Grupo Parlamentario según los requerimientos de estilo y diseño

También se puede usar (de fondo) un tono pastel. Pero solo para volantes, posters, mensajes, etc.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 15 de 50

1.7 FORMATOS COMPLEMENTARIOS

Este es el formato para aplicaciones y espacios cuadrados, redondos o circulares y horizontales.

Independientemente del espacio que se tenga destinado para el logotipo (cuadrado, redondo, vertical u horizontal), no se debe separar el texto del símbolo.

Estos formatos son exclusivos, y se emplearán cuando sea estrictamente necesario.

Aquí se muestran también las aplicaciones prohibidas para estos formatos.

El formato circular se utiliza para sellos y artículos publicitarios.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 16 de 50



1.8 LOGOTIPOS COMPLEMENTARIOS

Son logotipos de áreas que dependen del Congreso y que se utilizan dentro de la institución: secretarías, departamentos, eventos, foros, etc.

Algunas áreas solamente usan su nombre el cual se aplicará con la misma familia tipográfica.

El logo complementario no debe competir con el institucional; no debe ser más grande ni deberá llevar más de 2 colores.

En estos diseños se pueden utilizar otras tipografías que sean formales y claras. Esto aplica también para las convocatorias, mesas de trabajo, foros, etc.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 17 de 50

1.9 RELACIÓN CON OTROS LOGOTIPOS

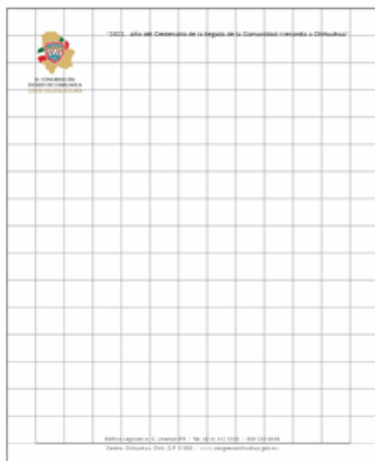
Se recomienda separar cada uno de los logotipos por medio de el rombo alargado que se usa en las anteriores aplicaciones. Aquí se muestran algunos ejemplos más recurrentes.

Algunos logotipos oficiales ya traen una “diagonal”. En este caso se deberá omitir el rombo.

Todos los diseños deben mantener la misma proporción en cuanto al tamaño. Los espacios entre uno y otro pueden variar dependiendo del diseño que se trate.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
	Área Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026	Página 18 de 50



2. PAPELERÍA

2.1 HOJAS MEMBRETADAS

Diseño de hoja membretada tamaño carta, oficial y de Grupo Parlamentario.

En este apartado es importante señalar que cada grupo parlamentario tiene la opción de crear su propia identidad institucional, siempre y cuando se respete el logotipo oficial y los espacios destinados para él. Aquí se muestran algunas opciones.

Actualmente, y gracias a la tecnología, ya no es necesario mandar a la imprenta alguna papelería (como en este caso las hojas membretadas), porque es más fácil entregar el diseño en archivo digital y que cada quien lo imprima.

Aquí se muestra hoja media carta, que es idéntica a la hoja membretada, solamente se adapta al tamaño.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 19 de 50



2.2 TARJETAS DE PRESENTACIÓN

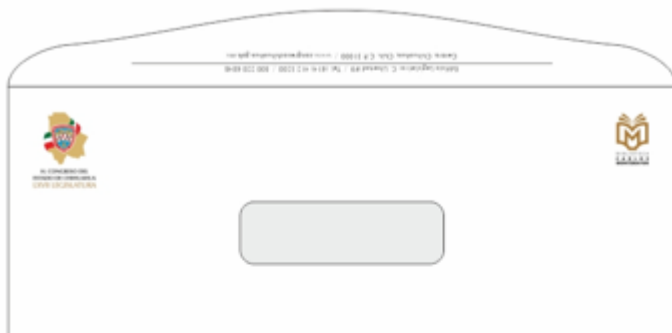
Tarjetas de presentación oficiales y de Grupo Parlamentario (opcional). Impresas solamente por una cara en cartulina opalina a full color.

El tamaño es de 5 x 9 cms. Aquí se muestran reducidos en proporción al tamaño original.

Para toda la demás papelería se muestra el espacio que debe haber entre el logotipo y el límite del papel.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
	Área Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026	Página 20 de 50



2.3 SOBRES

Tamaño oficio para documentos oficiales, media carta para invitaciones a eventos especiales y personalizado para felicitaciones. Para este último se recomienda mandar a imprenta para su grabado en relieve.

Se pueden imprimir otros sobres de diferentes tamaños siempre y cuando se mantenga el concepto original.

Para los sobres amarillos es mejor utilizar una etiqueta, las cuales de muestran más adelante.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
	Área Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026	Página 21 de 50




Oficina de Gestorías
 Voto Por: _____
 Favor de entregar al portador de la presente
 C. _____
 Con domicilio en: _____
 La anterior por concepto de pago a: _____
 Fecha: _____
 Emite: _____



2.4 MEMORÁNDUM

Memorándum, tarjeta informativa, etc. tamaño media carta, impresos en cartulina.

Blocs tipo “post it” para recados, impreso a una tinta en papel bond, tamaño aproximado de ¼ de carta. Se puede usar la impresión digital directa mediante copiadoras en toda la papelería.

También formatos para vales, hoja de registro, etc.


Oficina de Gestorías

→ NOMBRE	NOMBRE	
PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL
→ NOMBRE	NOMBRE	
PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL
→ NOMBRE	NOMBRE	
PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL
→ NOMBRE	NOMBRE	
PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL
→ NOMBRE	NOMBRE	
PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL
→ NOMBRE	NOMBRE	
PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL
→ NOMBRE	NOMBRE	
PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL

Edificio Legislativo: C. Libertad #9 / Tel. (014) 412 3100 / 800 220 6848
 Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000 / www.congresochihuahua.gob.mx

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 22 de 50




VEHICULO OFICIAL

Marca: _____

Placas: _____

Responsable: _____

Edificio Legislativo: C. Libertad 89 / Tel. 01-614 412 5200 / 800 225 6648
Culiacán, Chihuahua, Chih., C.P. 31000 / www.congresochihuahua.gob.mx

2.5 TARJETÓN PARA VEHÍCULOS/PERSONALIZADORES

También para vehículos oficiales provisionales que no estén rotulados (13 x 25 cms.) impreso en cartulina y deberá llevar un sello oficial.

Personalizador para acrílico usado en eventos, reuniones, foros, etc. identificando a las personalidades del presídium. El tamaño puede variar dependiendo de la situación.



Lic. XXXXXX XXXXXX XXXX

DIPUTADA PRESIDENTA




Lcdo. XXXXX XXXXXX XXXXXX

Magistrado 7a. Sala Civil / Tribunal Superior de Justicia del Estado

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 23 de 50



2.6 ETIQUETAS

Formatos diseñados para etiquetas de uso y tamaño diverso. Para obsequios, despensas, invitaciones, carpetas, sobres, etc.

Una de las aplicaciones más recurrentes es para personalizar asientos en eventos y para el ingreso de personas ajenas a la institución.

El método de impresión es directo, mediante copiadoras de color, o impresoras láser. Si el tiraje es largo, se recomienda impresión en offset a una tinta.

El uso de etiquetas es muy utilizado por su variedad de aplicaciones y su bajo costo.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 24 de 50

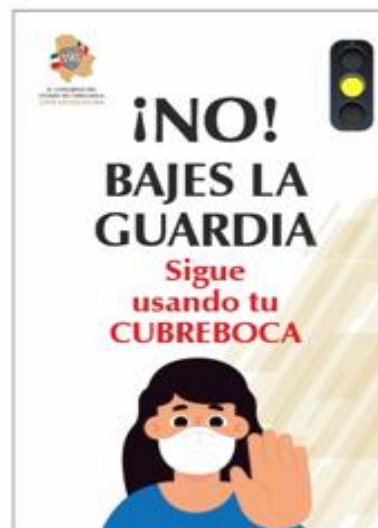
2.7 VOLANTES, POSTERS, ETC.

Es importante mantener la posición de nuestro logotipo, siempre al principio.

Para estas aplicaciones se permite el uso de una segunda familia tipográfica en caso de que el diseño lo requiera, así como el uso de otros colores.

Tampoco hay que olvidar que el logotipo se debe usar siempre en fondo blanco. Nunca agregar sombras o outline blanco.

Hay que recordar que la jerarquía en los mensajes es muy importante, título, subtítulo y mensajes.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 25 de 50



2.8 CREDENCIAL Y GAFETES

Credencial impresa en material de PVC, utilizando los métodos digitales actuales.

El gafete se puede imprimir en láser y colocarlo en el porta gafete o enmarcarlo y colocar su broche.

La información aquí presentada es solo un ejemplo y se hará de acuerdo a los intereses y necesidades de cada oficina o evento, siguiendo los lineamientos de este manual.

Para identificar los gafetes se permite usar otros colores, así como los de cada Grupo Parlamentario, dependiendo de los permisos pertinentes.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 26 de 50



2.9 APLICACIONES INCORRECTAS

Se prohíbe modificar el logotipo como: cambiar los colores, cambiar la tipografía, agregar otros elementos gráficos.

Aquí se dan a conocer 4 recursos más comunes que suelen emplearse: outline alrededor del logo, sombras, efectos 3D o filtros de computadora.

El fondo del logotipo deberá ser siempre blanco. No se permite aplicarlo sobre fotografías o fondos de color o texturas, exceptuando la aplicación en video (en blanco), la cual se muestra al principio de este manual.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026	Página 27 de 50



2.10 PAPELERÍA

Portadas full color, impresas en cartulina couché o eurocote, para trabajos engargolados y con suaje o ventana en la portada.

Folder para archivos, impreso en offset a una tinta sobre cartulina beige, tamaño oficio y carta.

Carpetas para archivar, estos diseños se imprimen en impresoras de color y se colocan en la portada de las carpetas.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 28 de 50

2.11 INVITACIONES

Impresas en media carta, full color en cartulina couché blanca y en formato horizontal.

Se recomienda imprimir en impresoras láser, ya que generalmente son muy pocas y muchos eventos son de última hora, requiriendo un mínimo de tiempo.

Estas aplicaciones pueden cambiar en tamaño y diseño, de acuerdo al evento que se trate, y de acuerdo al proceso evolutivo de su imagen.

Si el evento es muy importante, re recomienda utilizar los recursos que ofrece una imprenta como troquelar o realzar el logotipo, usar papales especiales y recubrimientos UV, etc.

El diseño es responsabilidad del área de Comunicación Social realizado por profesionales en diseño gráfico, mercadotecnia o publicidad; y la redacción es responsabilidad de cada área que lo solicita: comisiones, JUCOPO, Presidencia, etc.

Cuando el diseño oficial se modifique por personas ajenas a la institución se harán responsables por cualquier error cometido.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 30 de 50

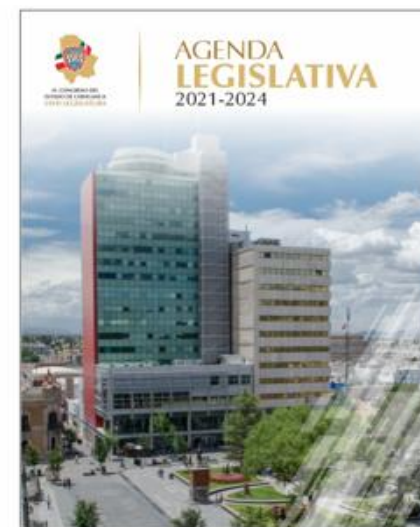
2.13 ANUNCIOS

En esta aplicación se verá reflejada gran variedad de diseños, en donde se deben seguir los mismos lineamientos.

Se pide a los diseñadores que respeten el concepto y se enfoquen en la calidad y las reglas específicas para estas aplicaciones como: jerarquía, tipos de letra, color, etc.

Todos estos diseños (revistas, folletos, volantes, etc) sirven mucho de apoyo a la imagen institucional.

Se muestra también en este apartado el diseño para días festivos (usando para redes sociales). Se recomienda cambiarlo cada año.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 31 de 50



2.14 FOLLETOS

Se muestran solamente las portadas, los tamaños pueden ser oficio, carta, media carta, triplico y cuarto de carta. Los materiales, métodos de impresión y colores varían de acuerdo a las cantidades y presupuestos.

De acuerdo al criterio de las aplicaciones, se puede usar una fuente tipográfica completamente que sería la “Arial o Helvética”.

Para las aplicaciones de cada Grupo Parlamentario, se recomienda utilizar estos lineamientos para mantener una sola imagen, sobre todo cuando presentan sus informes de actividades.



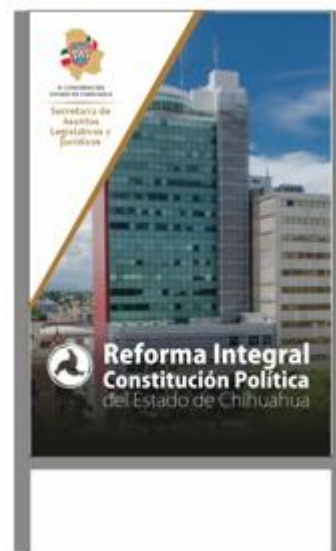
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026	Página 32 de 50

2.15 EXTERIORES

Aplicaciones de apoyo visual para la imagen institucional.

Aquí se muestran los diseños para la etapa de posicionamiento de alguna campaña.

Posterior a esta campaña se permite el uso de otras fotografías que enmarquen uniformidad en una sola imagen.

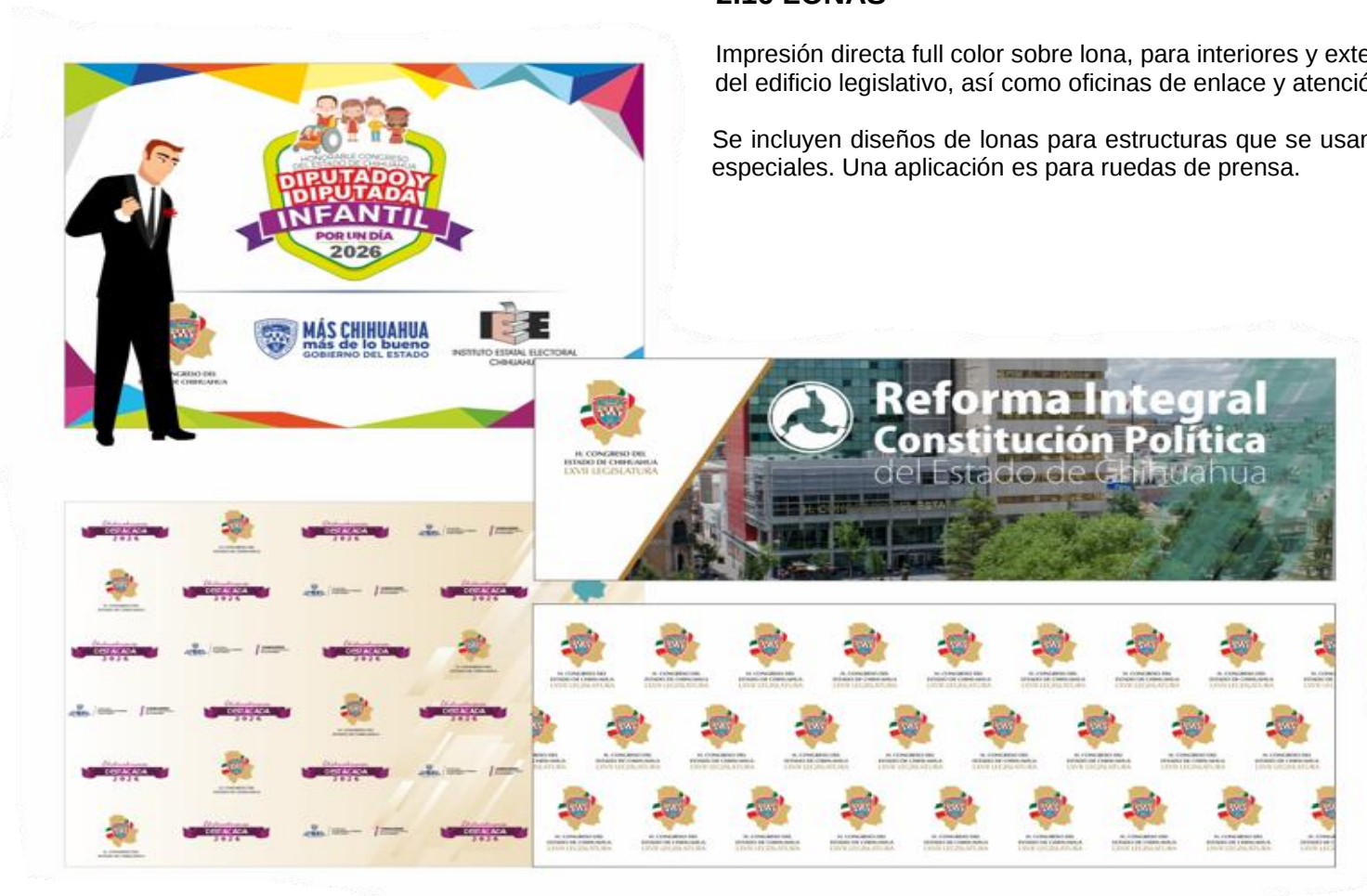


 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026	Página 33 de 50

2.16 LONAS

Impresión directa full color sobre lona, para interiores y exteriores; dentro del edificio legislativo, así como oficinas de enlace y atención ciudadana.

Se incluyen diseños de lonas para estructuras que se usan para eventos especiales. Una aplicación es para ruedas de prensa.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Área Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 34 de 50



2.17 BANNER O DISPLAY

Banner decorativo para eventos especiales (interiores y exteriores). Rotulación directa sobre lona blanca o tela especial.

Se recomienda usar bastones en interiores, en eventos de gala.

Estos diseños se pueden emplear en otras aplicaciones como mamparas, pendones o estructuras conocidas como “arañas”.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Área Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 35 de 50

2.18 BOLETOS, BANDERINES Y TAPETE PARA MOUSE

Es muy importante la aplicación de la bandera de escritorio de alta calidad, para que cada uno de los diputados la tenga en su oficina al lado de nuestra bandera nacional. También debe ir en cada una de las curules.

Los banderines sencillos son para eventos especiales.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 36 de 50

3. APLICACIONES INSTITUCIONALES

3.1 TEXTILES

Camisas para el personal, bordadas o impresas. Los colores empleados dependerán del rango, cargo o puesto que ostente el personal. Los uniformes no aplican para todo el personal.

Para esta aplicación existe mucha variedad de opciones, las cuales se diseñarán de acuerdo a las necesidades.

Actualmente se pueden imprimir en full color.

Se recomienda apoyar a la ciudadanía dedicada al deporte y la cultura con estas opciones.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 37 de 50



3.2 ARTÍCULOS PUBLICITARIOS

Los artículos publicitarios son necesarios para apoyar imagen institucional. Son excelentes recursos porque la gente los lleva consigo a todas partes apoyando el posicionamiento.

En la actualidad hay objetos en los que no se requiere mandar hacer grandes cantidades, incluso se pueden manufacturar personalmente y se pueden imprimir en full color o en una tinta, siempre procurando la mejor calidad.

aquí se muestran solo algunas opciones: llaveros, bolsas, tazas, alcancías, bolsas para basura, porta credenciales.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 38 de 50

3.2 ARTÍCULOS PUBLICITARIOS

Plumas o bolígrafos, termos, cachuchas, vasos, reglas.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 39 de 50

3.2 ARTÍCULOS PBLICITARIOS

Pulseras impresas o bordadas, encendedores, clips.

Debido al tamaño de algunas de estas aplicaciones se permite el uso del logotipo sin el escudo, a una sola tinta. Y también, solamente en estas aplicaciones, se separa el nombre del logotipo.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 40 de 50

3.3 CUBIERTA PARA VALLAS METÁLICAS

Posiblemente esta aplicación resulte un poco ostentosa y cara, pero es necesario para la buena imagen corporativa.

Es una funda o cubierta para las vallas que se usan en eventos especiales o de gala (como los informes anuales de actividades legislativas).

Impresas sobre tela blanca a 5 colores (en serigrafía) o impresión directa con plotter para sublimación.

Se incluye diseño de "Fly Banners" para eventos especiales.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 41 de 50

3.4 PUBLICIDAD EN TRANSPORTES

Se le conoce como imagen de posicionamiento en camiones urbanos, se recomienda la rotulación mediante el recorte de vinil combinado con la impresión directa full color (según el costo).

Este medio de comunicación visual es muy socorrido para difundir logros del H. Congreso del Estado, así como foros o informes de actividades, etc.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 42 de 50

3.5 VEHÍCULOS OFICIALES

Este es el concepto para todos los vehículos oficiales, los cuales deben rotularse sin excepción, y se hará de acuerdo al tipo de vehículo respetando el diseño original. En estas aplicaciones se omite el nombre de la legislatura.

Se deberá combinar la impresión full color y la rotulación por medio de recorte de vinil, tomando en cuenta que el color dorado sea de ese material.

El vehículo oficial debe ser blanco y en caso contrario aquí se muestran opciones para vehículos de color.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 43 de 50

3.6 MAMPARAS



Estas son las mamparas que permanecen fijas en el interior del Congreso y se utilizan para eventos especiales como ruedas de prensa, foros, mesas de trabajo, exposiciones, etc.

Se agrega diseño en relieve para podium.

Para los manteles de mesas de presídium y mesas de trabajo se recomienda imprimir a una tinta.

Por cuestiones prácticas, se puede usar una pantalla al centro en la cual se pone el logo o nombre del evento con la fecha.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 44 de 50



3.7 EXTERIORES

Estas fachadas están diseñadas con los colores corporativos de la imagen, es una simulación que depende en gran medida de las características de cada edificio.

En la actualidad se acostumbra usar lonas de vinil con cajas de luz o letras en 3D con algunos otros recursos de iluminación.

Para que no se pierda la imagen institucional se debe recurrir al Departamento de Diseño o Comunicación Social para que todas las aplicaciones foráneas lleven el mismo estilo de diseño.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 45 de 50

3.8 CALENDARIO

Aplicación que no debe faltar, ya que es un punto de mercadotecnia que permanece todo un año en hogares y oficinas.

La calidad de impresión es muy importante y se deberá reproducir el mayor número posible para repartir a más tardar en el mes de diciembre en todo el Estado.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026	Página 46 de 50

3.9 PERIÓDICO

Esta es una propuesta de nombre y diseño formal en tamaño final doble carta o tabloide.

Para esta aplicación se tienen que establecer bases propias para este medio de comunicación. La narrativa es responsabilidad del área de comunicación social o de la Comisión Biblioteca.

Las redes sociales y la tecnología han desplazado los medios impresos; sin embargo, es importante resaltar que la comunicación es permanente y nunca va a perder sus ventajas.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 47 de 50

3.10 SEÑALIZACIÓN

Se debe hacer un estudio especial para el diseño de las señales en todo el edificio. Aquí se muestran solamente las más comunes.

Es importante que se mantenga el concepto en todos los diseños y no se improvise. También se debe usar la tipografía oficial salvo los diseños estándar. Se recomienda rotular o imprimir directamente en placas de acrílico.

Para puertas y divisiones entre oficinas con vidrio se recomienda rotular.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 48 de 50

3.11 PRENSA

Estos diseños son para medios impresos ya sean periódicos, tabloides o revistas, a una tinta o full color.

Los diseños son en su mayoría: convocatorias, esquelas, avisos y eventos especiales.



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 49 de 50

3.12 SELLOS

Opciones y propuestas.

Para esta aplicación se debe consultar a la Secretaría de Administración y modificar los sellos existentes.



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVII LEGISLATURA
RECHAZADO



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVII LEGISLATURA
RECIBIDO



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVII LEGISLATURA
ACEPTADO



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

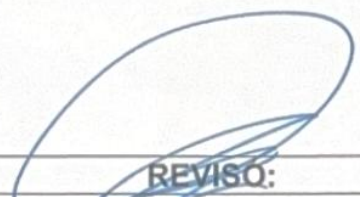


H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		
	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	Area Responsable: Departamento de Comunicación Social	CÓDIGO: MI 01/2026	ACTUALIZACIÓN: MAYO 2026 Página 50 de 50

AUTORIZACIÓN

		
ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Lic. Carlos Eduvigis González Estrada	Mtra. Jesica Lourdes López Esparza	Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso
Jefe del Departamento de Comunicación Social	Titular de Normatividad Administrativa	Secretario de Administración